



# SOLICITUD DE PRESTACIONES ADICIONALES

## NÓMINA DE POSTULACIONES A BONIFICACIÓN EDUCACIONAL

Pág. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

RUT EMPRESA

CÓD. SUC

RAZÓN SOCIAL

FECHA DE RECEPCIÓN C.C.A.F.

DATOS DEL TRABAJADOR				DATOS DEL POSTULANTE					
R.U.T.	APELLIDO PAT.	APELLIDO MAT.	NOMBRES	TRAB/CARGA	R.U.T.	APELLIDO PAT.	APELLIDO MAT.	NOMBRES	CÓDIGO BONIIF
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Nº. POSTULANTES

Nº. CERTIFICADOS

VºBº AGENCIA

VºBº UNIDAD

NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA EMPRESA

TELÉFONO CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y TIMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
TIMBRE DE AGENCIA

**NOTA: Las nóminas serán recibidas sólo hasta el 31 de Marzo de 2020**

## INSTRUCCIONES DE LLENADO

### Datos de la Empresa

R.U.T.: Indicar ROL ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) de la Empresa, debiendo incluir el código de Sucursal aquellas Empresas que tienen sucursales registradas en esta CAJA.

NOMBRE: Indicar Nombre o Razón Social de la Empresa.

### Datos del Trabajador

R.U.T.: Indicar el Rol Único Tributario del Trabajador.

Apellidos y Nombre: Indicar el Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre del Trabajador.

### Datos del Postulante

Trabajador o Carga: Indicar con una "T" cuando el postulante sea el propio trabajador o con una "C" cuando el postulante sea una Carga Familiar autorizada.

Apellidos y Nombre: Indicar el Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre del Postulante.

Código de Bonificación: Indicar el código de acuerdo al siguiente detalle.

CÓDIGO	Nivel Académico	Nota Mínima	CÓDIGO	Nivel Académico	Nota Mínima
Código 1	1° a 4° Básico	6,5	Código 4	Centro de Formación Técnica	5,5
Código 2	5° a 8° Básico	6,5	Código 5	Instituto Profesional	5,5
Código 3	1° a 2° Medio	6,3	Código 6	Universidad	5,5
Código 9	3° a 4° Medio	6,3	Código 7	Educación Diferencial	N/A

### IMPORTANTE:

Los Certificados deberán adjuntarse a la hoja de postulación de acuerdo al orden de llenado de esta. Cada postulante a Bonificación deberá anotarse en la misma línea en la cual figura anotado el beneficiario o trabajador afiliado según corresponda. Si el Trabajador postula por más de una carga deberá repetir el nombre del Trabajador tantas veces como Cargas postule. Solamente podrán postular aquellos estudiantes que cursen estudios en establecimientos y carreras reconocidas por MINEDUC.

En los códigos: 1, 2, 3 y 9 se aceptarán exclusivamente certificados de notas correspondientes al año inmediatamente anterior al de la postulación, con las notas mínima correspondientes. La evaluación debe expresarse en cifras del 1 al 7. Códigos 4 al 6 se deberá acreditar con certificados de notas del año lectivo anterior. Código 7 sólo requiere certificado de alumno regular correspondiente al año que postula, emitido por establecimiento reconocido. La exactitud de los datos es responsabilidad de la empresa. Los errores en estos imposibilita el proceso y deja fuera al postulante. Se recomienda verificar la vigencia de la calidad de Cargas Familiares de los postulantes que no sean el propio trabajador.